

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días de septiembre de 2023.

VISTO: el expediente N° 52.308/22 STJ-SSA caratulado “Oficial 1° del Juzgado de Instrucción N° 1 DJN s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 97/2022 (hojas 6/7) se llamó a concurso de oposición y antecedentes -cerrado a este Poder Judicial- para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente, habiendo cerrado el período de inscripción el 9 de septiembre del año 2022.

II. Analizados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a las personas que han presentado en tiempo y forma su postulación, conforme lo establecido en la convocatoria en los términos del “Protocolo de Concursos para Agentes cerrado al Poder Judicial” (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).

III. Estimándose apropiado el temario de examen sugerido en hoja 31 y aceptado por la Sra. Jueza interina, Dra. María Rosa Santana Santana, corresponde aprobarlo y notificarlo a quienes participan en el concurso.

IV. A fin de integrar la mesa examinadora y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos (Acordada STJ N° 54/09), corresponde designar a las Dras. María Rosa Santana Santana, Adriana Carolina De Roque y Cintia Elisabet Ugarte; quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo la evaluación de los postulantes.

V. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,


Dr. Alejandro Sherrif
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

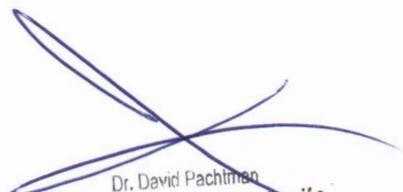
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,
RESUELVEN:**

1º) TENER como inscripto/s para concursar por el cargo de Oficial 1º del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, al señor **CACERES, Eduardo Manuel** (DNI N° 31.872.390, Leg. N° 503) y a las señoras **MAURAS, Amalia Paola** (DNI N° 27.698.004, Leg. N° 552) y **PAREDES, Eliana Vanina** (DNI N° 33.484.043, Leg. N° 834).

2º) APROBAR el temario de examen sugerido en hoja 31 y aceptado por la Sra. Jueza interina, Dra. María Rosa Santana Santana, el que como **Anexo** forma parte de la presente.

3º) INTEGRAR la mesa examinadora con las Dras. María Rosa Santana Santana, Adriana Carolina De Roque y Cintia Elisabet Ugarte; quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo la evaluación de los postulantes, en los términos del Protocolo de Concursos para Agentes (Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).

4º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pacheco
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 144/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de Oficial 1°
del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte
(Expte. STJ-SSA N° 52.308/22)**

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Códigos Procesales.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local.
- 4.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.
- 5.- Gestión Administrativa y Judicial. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.
- 6.- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- 7.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).
- 8.- Competencia del Juez de Instrucción
- 9.- Comunicaciones: oficios y cédulas. Elementos y diferencias. Casos en los que corresponde a cada uno. Instituto de la habilitación de día y hora.
- 10.- Plazos procesales: tipos (días, horas, etc.) y cómputo.
- 11.- Partes del Proceso: Fiscal, Defensa, Imputado, Querellante. Derechos y Obligaciones.
- 12.- Testigos: derechos, obligaciones, prohibiciones y abstenciones. Declaración especial en el caso de menores de 12 años víctimas.
- 13.- El imputado: derechos, obligaciones. Declaración indagatoria y del artículo 59 del Código Procesal Penal de Tierra del Fuego AelIAS.

14.- Rechazo de Requerimiento Fiscal y Desestimación de denuncias. Diferencia entre ambos institutos. Quién debe resolver y mediante qué tipo de resolución.

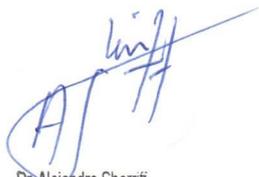
15.- Detención y prisión preventiva. Diferencias, requisitos, momento del proceso.

16.- Autos de Estado durante la instrucción. Procesamiento, sobreseimiento y falta de mérito. Requisitos y diferencias.

17.- Aspectos generales del procedimiento de Flagrancia en la ley 792 provincial, con particular énfasis en la facultad investigativa y dictado de resoluciones y decisiones que afectan los derechos individuales.

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia